

## OBSERVACIONES RELEVANTES

Son opiniones sobre procedimientos administrativos vigentes, que se emiten a servidores públicos, con el objeto de contribuir a la protección, al conocimiento y a la difusión de la cultura del respeto a los derechos humanos.

**Número: 13/2015, 14/2015, 15/2015 y 16/2015**

Fecha: 10/12/2015

Autoridad a la que se observó: Director General de Reinserción Social del Estado de Aguascalientes

Extracto: Se solicitó que se realizara amonestación a los Directores de los Centros de Reinserción Social, El Llano, para Varones Aguascalientes y Femenil, así como a un oficial de Seguridad y Custodia del Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente, debido a que no permitieron que personal de esta Comisión ingresara a los Centros citados a realizar su labor de supervisión del respeto a los Derechos Humanos de los internos.

Versión pública extractada de los oficios P.995/2015, P.996/2015, P.997/2015 y P.998/2015 no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 17/2015**

Fecha: 14/12/2015

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Se emitió opinión sobre la reforma que proponía la creación del Órgano Estatal de Administración y Enajenación de Bienes (OEAE) como desconcentrado, señalando que en todo caso debía considerarse como descentralizado para que pudiera realizar las funciones que se le pretendían encomendar y sobre otras reformas planteadas se solicitó que se armonizaran con los intereses de la sociedad y de la administración pública con los derechos fundamentales.

Versión pública extractada del oficio P. 1030/2015, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 18/2015**

Fecha: 18/12/2015

Autoridad a la que se observó: Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes

Extracto: Se observó que 4 policías habían sido omisos en rendir el informe de hechos que esta Comisión les había solicitado y en consecuencia se había procedido a tenerles por ciertos los hechos de la queja y se les impusieron multas por la omisión.

Versión pública extractada del oficio P. 1031/2015, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 19/2015**

Fecha: 18/12/2015

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Sobre la participación de la CEDHA en el consejo de participación ciudadana previsto en el Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, previstos en la solicitud de opinión enviada por el H. Congreso del Estado, se respondió que se debería mantener a la CEDHA ajena de formar parte de ese consejo y cualquier otro, pues algunas de las facultades que se le pretendían dar al consejo ya son competencia de la CEDHA.

Versión pública extractada del oficio P. 1032/2015, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 1/2016**

Fecha: 11/1/16

Autoridad a la que se observó: Vice fiscal Jurídico y de Servicios a la Justicia de la Fiscalía General del Estado

Extracto: Se le observó que la Visitaduría de la CEDHA está facultada para solicitar a cualquier servidor público informes o documentos que ayuden al esclarecimiento de los hechos de la investigación.

Versión pública extractada del oficio P.4/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 2/2016**

Fecha: 22/2/16

Autoridad a la que se observó: Escuela Primaria Temachtiani

Extracto: Se emitieron observaciones en torno al respeto de Derechos Humanos en las "Reglas de Convivencia Sana del Ciclo Escolar 2015-2016"

Versión pública extractada del oficio P.164/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 3/2016**

Fecha: 7/3/16

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Se emitió opinión sobre la necesidad de armonizar la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de Víctimas de esos Delitos.

Versión pública extractada del oficio P.211/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 4/2016**

Fecha: 7/3/16

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Se emitió opinión sobre la adición de la fracción VII del apartado B del artículo 28 de la Ley de Salud del Estado, correspondiente al ejercicio especializado de la cirugía.

Versión pública extractada del oficio P.210/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 5/2016 y 10/2016**

Fecha: 18/3/16 y 2/5/16

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Se emitió opinión sobre la adición del capítulo XVIII “Ejercicio Especializado de la Cirugía”, así como los artículos 226 Bis, 226 Ter y 226 Quarter y al título décimo tercero de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, señalándose que el ejercicio de la cirugía especializada debía estar a cargo de los médicos especialistas pues es el grado académico exigido por la Ley General de Salud en aras de garantizar e acceso al más alto nivel de salud de las personas.

Versión pública extractada de los oficios P.274/2016 y 838/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 6/2016**

Fecha: 15/4/16

Autoridad a la que se observó: Director de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Asientos, Ags.

Extracto: Se hizo de su conocimiento los criterios respecto al tratamiento de la información reservada en materia de Derechos Humanos.

Versión pública extractada del oficio P. 821/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 7/2016**

Fecha: 21/4/16

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Se emitió opinión sobre la Ley de Sociedad de Convivencia, considerando que no se le veía un fin jurídico específico y que contenía una combinación de figuras que no eran necesarias acumularlas en una ley y que en todo caso era necesario replantearla, pues es confusa y repetitiva.

Versión pública extractada del oficio P.829 /2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 8/2016**

Fecha: 2/5/16

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Se opinó sobre el proyecto de reformas al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señalándose que era repetitiva en varios de sus puntos, salvo en lo que respecta al Derecho a la Identidad.

Versión pública extractada del oficio P.835/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 9/2016**

Fecha: 2/5/16

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Sobre las adiciones y reformar al Código Penal del Estado que tenían que ver con tipificar el delito de pornografía digital y reformar la pornografía infantil, se observó que era necesario hacer adecuaciones para que no se generaran problemas al momento de su vigencia y que algunos hechos ya estaban descritos en el Código Penal.

Versión pública extractada del oficio P.837/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 11/2016**

Fecha: 18/5/16

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Se emitió opinión sobre la iniciativa de adición del artículo 41 bis al Código Penal del Estado, señalando que contravenía lo dispuesto en el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Versión pública extractada del oficio P.865/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 12/2016**

Fecha: 18/5/16

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Se emitió opinión sobre la iniciativa de adición al Código Penal del Estado en materia de indemnización por privación de la libertad o condena injusta, opinando que era improcedente atendiendo al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Versión pública extractada del oficio P.866/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 13/2016**

Fecha: 15/6/16

Autoridad a la que se observó: Secretario de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

Extracto: Se observó la actuación del Director de Reinserción Social del Estado quien solicitó que cuando esta Comisión necesitara ingresar a los Centros de reinserción social, Aguascalientes y El Llano y al Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente, debía avisarlo con tres días de anticipación, para que interviniera y permitiera a esta Comisión cumplir con su delicada misión en la defensa de los Derechos Humanos de los internos en los Centros, resaltando que el ingreso debe

permitirse de manera inmediata a que se solicite.

Versión pública extractada del oficio P.1153/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 14/2016**

Fecha: 8/7/16

Autoridad a la que se observó: Escuela Primaria Temachtiani

Extracto: Se emitieron observaciones en torno al respeto de Derechos Humanos sobre la propuesta de reglamento para la sana convivencia de la escuela primaria.

Versión pública extractada del oficio P.1167/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 15/2016**

Fecha: 9/9/16

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Se emitió opinión sobre decreto de reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, el Código Penal del Estado y la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar, en torno al incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar y delitos contra la familia, señalando que algunos puntos propuestos eran innecesarios pues ya estaban contemplados, y sobre la creación de un registro de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar y delitos contra la familia como una sanción, esta comisión opino que como está propuesto, puede constituir una pena infamante de las que están prohibidas por el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Versión pública extractada del oficio P.1313/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 16/2016**

Fecha: 27/9/16

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Se solicitó opinión sobre la adición del 2º párrafo del artículo 790 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y se rindió en sentido de que era innecesaria pues los supuestos ya están contemplados en el mismo código en sus artículo 60 y 127.

Versión pública extractada del oficio P. 1323/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 17/2016**

Fecha: 13/10/16

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Sobre la solicitud de opinión sobre reformas al Estatuto Jurídico de los

Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios y Organismos Descentralizados en lo referente al despido injustificado, se consideró que se apegaba a la amplia protección de los Derechos Humanos.

Versión pública extractada del oficio P. 1335/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 18/2016**

Fecha: 19/10/16

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Se emitió opinión sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Versión pública extractada del oficio P.1338/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 19/2016**

Fecha: 19/10/16

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Sobre la iniciativa propuesta para eliminar la discriminación en el reconocimiento de menores de edad de mujer casada cuyo marido no sea el padre, esta Comisión consideró que estaba apegada a Derechos Humanos e hizo algunas observaciones para mejoría.

Versión pública extractada del oficio P.1339/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.

**Número: 20/2016**

Fecha: 26/10/16

Autoridad a la que se observó: Secretario General del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Extracto: Sobre la Propuesta de reforma para otorgar autonomía al Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Estado, la CEDHA opinó que si bien es necesario se independice de la fiscalía para garantizar la objetividad de sus dictámenes, podría depender del Poder Judicial pues éste no es parte en los procesos sino garante de que se desarrollen y decidan conforme a derecho.

Versión pública extractada del oficio P.1344/2016, no está destinada a producir efectos legales, la versión oficial está en los archivos de la CEDHA.